

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.013/16

AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.016, por importe de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (6.735,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS:

Appi.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
450-21000	Mantenimiento Infra. y bienes	3.200,00	1.000,00	4.200,00
450-21300	Mantenimiento Maqu. y utillaje	600,00	250,00	850,00
450-69200	Inversiones en bienes e infraestructu.	25.381,00	4.000,00	29.381,00
920-21600	Mantenimiento sistemas informáticos	650,00	300,00	950,00
920-22200	Servicios de telecomunicaciones	1.100,00	385,00	1.485,00
920-22799	Trabajos realizados por empresas	11.500,00	800,00	12.300,00
	TOTALES	42.431,00	6.735,00	49.166,00

RECURSOS A UTILIZAR

Remanente de Tesorería:6.735,00 €

En Navaescorial, a 12 de Diciembre de 2.016

La Alcaldesa, *Susana Curiel Torrijos*.